

“2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS”.

## Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

**Licitación Pública Nacional No.**

**SEOP-LPN-FAFEF-051/19**

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 23 Párrafo Primero y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección III de su Reglamento**.

### 1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **12:30** horas del día **03 de septiembre de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Motivo:

Realizar la presentación y apertura de las proposiciones, con relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-051/19**, correspondiente a la obra: **Construcción de módulo comunitario y cancha de usos múltiples en la comunidad de Revolución, municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo**.

### 3. Presiden el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos quien procedió a pasar lista de asistencia a las empresas inscritas y a recibir el sobre cerrado de los licitantes presentes conteniendo su Propuesta Técnica y Económica.

### 4. Documentos que se rubrican en el acto:

Conforme a lo establecido en el **Artículo 33 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo** y lo previsto en la **Cláusula Novena, Inciso 5)**, de las Bases de la presente Licitación, los presentes acordaron que el C. Christian Eduardo Sánchez Castañeda, representante de la empresa: COBOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., conjuntamente con el servidor público que preside el acto y el representante del Órgano Interno de Control, rubriquen el catálogo de conceptos.

### 5. Nombre de los licitantes e importe total de cada proposición:

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria a la licitación pública, una vez realizada la apertura de los sobres conteniendo las propuestas presentadas, se aceptan para su análisis detallado y evaluación de su contenido las proposiciones de las siguientes empresas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE \$ (CON IVA)
1	COBOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,897,511.62
2	ROBERTO GUZMAN ESTRADA.	\$ 1,810,127.63

Se hace constar que al término de la junta de la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición en las oficinas de la convocante.

### 6. Lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación:

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala en la que se dará a conocer el fallo de la licitación, el día **09 de septiembre del año en curso, a las 14:30 horas**. En el mismo sitio, fecha y hora previa a darse a conocer, la SEOP emitirá un fallo en el que se hará constar las proposiciones admitidas o desechadas en el análisis detallado y las razones que lo motivaron.

"2019, AÑO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS".

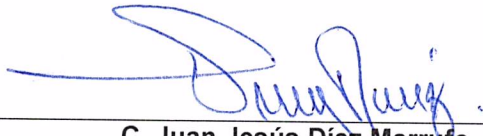
**Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones**

**Licitación Pública Nacional No.**

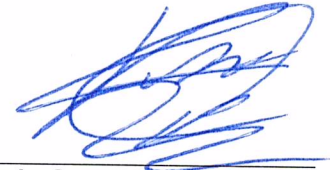
**SEOP-LPN-FAFEF-051/19**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Presentación y Apertura de las Proposiciones**, siendo las **13:15** horas del día **03 de septiembre de 2019**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

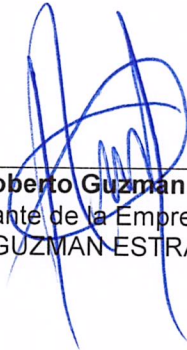


**C. Juan Jesús Díaz Marrufo.**  
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos  
de la SEOP.



**C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.**  
Representante del Órgano Interno de Control de  
la SEOP

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.**



**C. Roberto Guzmán Estrada.**  
Representante de la Empresa: ROBERTO  
GUZMAN ESTRADA.



**C. Christian Eduardo Sánchez Castañeda.**  
Representante de la Empresa: COBOR  
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.